RESOLUCIÓN No. SSS202550048017
01 de julio de 2025

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 70007747 DE 2025 PARA *"PP – REALIZAR FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS DE CUIDADO A PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES"*

EL SECRETARIO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 0835 de 2021 y el Decreto 0361 de 2024, expedidos por el señor Alcalde del Distrito de Medellín, y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el 10 de junio de 2025, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín publicó en la plataforma transaccional SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos dentro del proceso de selección de licitación pública No. 70007747 de 2025 cuyo objeto es: *"PP – Realizar formación y acompañamiento en temas de cuidado a personas cuidadoras de personas con discapacidad y personas mayores".*

2. Que, el proyecto pliego de condiciones se publicó del 10 al 25 de junio de 2025, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de selección presentaran observaciones.

3. Que, los interesados en el proceso de selección presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.

4. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "*por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015*", las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

I. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

II. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

5. Que, una vez el rol jurídico del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual verificó los requisitos exigidos por este artículo, concluye que el presente proceso de selección NO es susceptible de limitarse a mipymes, toda vez que el valor del proceso supera el umbral establecido por la citada norma y señalado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT, como el valor de los umbrales para procesos limitados, el cual equivale a QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($533.287.768).

6. Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de selección, razón por la cual, este despacho,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del proceso de selección de la licitación pública No. 70007747 de 2025 con las siguientes condiciones:

1. **Objeto**: *PP – Realizar formación y acompañamiento en temas de cuidado a personas cuidadoras de personas con discapacidad y personas mayores.*

2. **Modalidad de selección**: Licitación pública.

3. **Cronograma**:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	01/07/2025	23:59
Publicación del pliego de condiciones definitivo	01/07/2025	23:59
Audiencia de asignación de Riesgos	02/07/2025	11:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	04/07/2025	23:59
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	09/07/2025	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	09/07/2025	19:00
Presentación de Ofertas	15/07/2025	14:00
Apertura de Ofertas	15/07/2025	14:05
Informe de presentación de ofertas	16/07/2025	23:59
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	21/07/2025	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación y documentos subsanables	28/07/2025	23:59
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	31/07/2025	23:59
Simulacro de Audiencia de Adjudicación	31/07/2025	14:00
Audiencia de Adjudicación	01/08/2025	8:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	01/08/2025	23:59
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	05/08/2025	23:59
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	08/08/2025	12:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	08/08/2025	23:59

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8268188&isFromPublicArea=True&isModal=False

5. Valor estimado del contrato: El valor del contrato corresponde a la suma **SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEIS PESOS M/L ($6.531.380.006) Incluido IVA, M/L** el cual se encuentra respaldado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No: 4000121381, 4000121382.

Artículo 2. No limitar el presente proceso de contratación a Mipymes en virtud de lo establecido en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 4. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el primer (01) día del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025)

ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ
Secretario de Despacho
Secretario de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Ana María Duarte Villa Cargo: Profesional Universitario/Rol Jurídico Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores Nombre: Brenda Echeverri Giraldo Cargo: Profesional Universitario/Rol Logístico Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	Nombre: Maryluz Acevedo Monsalve Cargo: Lider de programa Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores Nombre: Maria Isabel Camacho Cargo: Coordinadora Jurídica Secretaría de Suministros y Servicios	Nombre: Beatriz Helena Gómez Arango Cargo: Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia